

LA ACTIVIDAD MUNICIPAL

MUCHAS veces, el despacho diario de los asuntos que a mí llegan, me sugiere, como natural consecuencia, una consideración que me interesa vivamente: la enorme importancia que en la vida nacional tiene la actividad diaria del Municipio en la organización de los servicios y en el cumplimiento de sus fines.

Esta consideración nace y se origina, arraigándose en mi espíritu, al examinar los hechos con la máxima atención que el ejercicio de la función impone, pensando que en esos hechos y en la actividad municipal, en esa actuación profusa y varia de los Ayuntamientos, a través de la cual el individuo se relaciona con el Estado, intervienen, intensa y transcendentalmente, los funcionarios municipales y, entre ellos, con especialísima y delicada misión, los Secretarios e Interventores de fondos de la Administración local.

No es preciso determinar ahora, para justificar esa importancia, el concepto jurídico del Municipio, ni tampoco su bien acusada y definida personalidad a través de los tiempos; basta, a mi propósito, recordar que los Municipios son el embrión que contiene todas las expresiones más complicadas que constituyen la vida del Estado: que por ello viene a ser como la resultante de los elementos y energías de aquéllos; frases y términos que ponen de relieve su importancia, tanto en el aspecto moral como en el material y económico, a los que han de atender y servir las Corporaciones rectoras.

Pero si a las Corporaciones corresponde la dirección de la vida municipal, no es menos cierto, y así se reconoce pública y generalmente, que son los funcionarios—Secretarios e Interventores—principalmente, los que con la continuidad de su actuación participan, con su carácter de técnicos, en la organización de los complejos servicios, con la misión de conseguir su mayor eficacia y máximo rendimiento, por lo que a ellos van dirigidas, en primer término, estas líneas.

Porque esta es nuestra preocupación, queremos que tengan presente que en su diario trabajo no están solos, como no lo están los hijos ausentes; que a su trabajo y esfuerzo se une y corresponde el nuestro; que ambos son, o deben ser, complementarios, como órganos de un mismo ser, a cuyo desarrollo y desenvolvimiento hemos de contribuir colaborando con un mismo pensamiento, en síntesis armónica, para el logro de su mayor prosperidad y perfección.

Bien sé que no siempre es fácil el camino; por el contrario, surgen con demasiada frecuencia escollos y dificultades; pero no deben causar desmayo ni producir desalientos. La confianza en el esfuerzo propio debe ser aliciente poderoso para el trabajo y estímulo para vencerlas, pensando que, al conseguirlo, a la vez que se sirven los intereses de la Patria se logra la íntima satisfacción, que es la más valiosa y preciada recompensa.

Los funcionarios han de tener presente la necesidad de laborar diariamente, con fe y entusiasmo, percatados de su importante cometido, que, en definitiva, por modesto que parezca, es servir el interés nacional, teniendo en cuenta, además, que escogieron una *profesión* cuyo significado es el de obligarse para toda la vida, porque *profesar* supone voluntaria inclinación y deseo de continuar en ella.

Hay que sentir interés por servir el bien público, misión de espíritus selectos, y hay que tener afecto a la profesión para perseverar en su ejercicio dignamente. No basta, como algunos pueden con buena fe, pero equivocado criterio, suponer, con interpretar y aplicar la Ley escuetamente, o contabilizar los fondos; es preciso perfeccionar la función, abarcando más; penetrando en la entraña misma de los hechos, buscando la interna relación que los enlace con la Ley, sin obscurecer ni deformar la realidad y no olvidando que no se opone a la obediencia y subordinación debidas el ejercicio de la propia iniciativa, sino que es indispensable muchas veces, y siempre conveniente, porque refleja el estudio y meditación de los asuntos y el interés de acertar en el trabajo, que, además, ha de estar presidido por un alto sentido moral.

Ahora, más que nunca, es indispensable cooperar eficazmente en la pronta y total normalización de nuestra Patria, dando así realidad a la magnífica expresión de nuestro Caudillo: "...ese tejer diariamente con sacrificios, los oros brillantes, y con el sufrimiento, la sangre de los colores que forman nuestra enseña".

JOSE M.^a FLUXA

Jefe Encargado de la Dirección
General de Administración Local